

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

El ministro de Fomento.

Es el Sr. Moret uno de esos hombres de oratoria florida y arrebatadora, más cuidadoso de las formas que del fondo de los discursos que pronuncia ó de los trabajos que escribe; cualidades que podrán ser muy buenas para electrizar al auditorio momentáneamente y para distraer al lector, recreándole con las correcciones retóricas y aún con las bellezas poéticas de la palabra del émulo de Castelar.

Pero sucede generalmente, que todos nuestros grandes hombres, dados á la ampulosidad y á las galas oratorias, prescinden de lo que es esencial cuando llegan á la práctica de alguna cosa, concediéndoles—si no es mucho conceder—que no desconozcan por completo el asunto ó materia en que van á poner mano.

En tal sentido, paréceme que el tocayo del protagonista de *La vida es sueño*, quiero decir, Segismundo (don), poco bueno va á hacer desde la poltrona ministerial en lo que respecta á la primera enseñanza, que es lo que á mí me interesa, aunque no lleve mi egoísmo al extremo de no desear que en los demás ramos que dependen del ministerio de Fomento se realicen también las reformas que con urgencia piden el progreso de los tiempos y las circunstancias por que atraviesa la nación.

Y como yo no soy hombre que suelte prendas sin tener pruebas de lo que afirmo, allá van las que he podido recoger en el poco tiempo que S. E. lleva al frente de dicho ministerio.

Ha empezado el Sr. Moret—imitando á su antecesor, de funesta recordación para el Magisterio; salvo contadas excepciones—por dirigir una circular á los Gobernadores de provincia, recomendándoles eficazmente el pago de los maestros; circular que estará todo lo bien escrita que el señor ministro quiera, pero que dará el mismo negativo resultado que otros muchos documentos que con igual objeto se han dirigido á autoridades diversas en tiempos pasados.

Si todas las gestiones del Sr. Moret en favor de una clase tan desvalida ván á limitarse á circulares, medrados estaremos los Maestros. Y si á este se une el nombramiento del Sr. Vincenti para la Dirección general de Instrucción pública, ¡cielo santo! bien podemos prevenirnos los que somos viva imagen y fiel representación de la miseria hasta el punto de ser ya en nuestra patria proverbial (y real, que es lo más lastimoso) decir: «Tienes más hambre que un Maestro de escuela.» El Sr. Vincenti, con sus ideas bien decididas y conocidas respecto á la enseñanza primaria, vendrá á ser en estos tiempos de libertad y de luz lo que en tiempos de reacción y de oscurantismo fué el tristemente célebre don Severo Catalina.

Mas no conviene pasarse de ligero cuando apenas hay motivos ni tiempo suficiente para juzgar en definitiva de las personas y de los hechos, no obstante de que los comienzos del Sr. Moret y las consideraciones que al principio hago parecen demostrar que nada favorable ha de legislarse para el Magisterio.

Mejor será, sin embargo, dejar pasar días y esperar acontecimientos para apreciar con exactitud los méritos ó deméritos que con la clase á que pertenezco pueda contraer el actual ministro de Fomento. ¡Quién sabe si Dios se apiadará de nosotros y tocando el corazón del Sr. Moret sacará á tantos millares de padres de familia de la estrechez que les rodea, de la desesperación en que viven.

Empiece V. E., Sr. Ministro, por oponerse con toda su influencia á que el señor Vincenti haga de las *suyas* en la Dirección general de Instrucción pública, porque si enemigo tan declarado de las Escuelas Normales y de los Maestros realiza, desde tan alto puesto, sus reformas destructoras, será una remora para que V. E. pueda desarrollar los proyectos que tenga—si es que algunos tiene, aparte de las circulares, que á nada conducen—en bien de una clase sin la cual no puede haber nación feliz y grande, porque sin la educación y la instrucción de la nación, nuestra patria no saldrá nunca de la anemia que padece; y para que esa educación y esa instrucción sean todo lo perfecta que se requiere para que realicen su fin social, es necesario que al encargado de darlas se le alimente bien y se le rodee de consideración y de prestigio.

Una nueva ley de primera enseñanza y que desaparezca la laberíntica que hoy tenemos, es lo primero que pedimos á V. E. los Maestros españoles, y que en esa ley se nos aumenten nuestras mequinas dotaciones, que pagará el Estado; con las demás reformas que al claro talento de V. E. no se ocultarán y que yo no indico por ser ya demasiado largo este artículo. Recuerde V. E. su elocuente discurso en el Congreso pedagógico de 1882, y cumpla lo que en él nos prometió.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.



Baile de inocentes

Entre las fiestas del gran mundo hay unos bailes llamados *bailes blancos* que se celebran para que las muchachas de quince y diez y seis años hagan su aparición en el gran escenario social. Fiestas deliciosas ¡con cuanto temor y con cuanta alegría esperadas!

Resuenan aun en los oídos de los protagonistas las prudentes advertencias de las Madres del colegio con monótona entonación y difusa frase dichas, y aquellas preciosísimas orejas, cansadas de escuchar consejos y sermones, se disponen á oír dos encantadoras músicas: la del primer vals que la orquesta ejecute y la del primer elogio que su hermosura arranque á los labios y al corazón de un hombre.

Llega por fin la noche del baile y el brillante programa de sus sueños se cumple; han bailado el primer vals, y se han oído apellidar por primera vez hermosas; el triunfo ha sido completo; ¡qué encantadora fiesta!

Pero después... Después del baile blanco llegan otros bailes sin blancura y luego otros aburridamente grises y después hasta llegan bailes negros, de enojos, de derrotas, de celos, de iras... y tal vez

huyendo alguna noche en la magnífica fiesta y amparándose en el rincón más apartado, aquella mujer que de muchacha, y mientras resonaban en sus oídos las prudentes advertencias de las Madres del colegio, soñó con las encantadoras músicas del primer vals y del primer elogio, se acuerda de los deliciosos encomios de su baile blanco y sonríe amargamente.

Pues yo también y al amparo de la fiesta que á los santos inocentes dedica hoy la iglesia católica celebró el baile blanco de mis recuerdos, de aquellos recuerdos de la infancia que acuden tan solícitos á la fiesta de la memoria, como van las muchachas al primer baile.

Todas mis ambiciones, todas mis esperanzas, todos mis sueños de la niñez llegan en confuso tropel al espléndido palacio de la fiesta; vestidos de blanco vienen porque fué la inocencia la que ideó sus galas y esparcen en torno suyo olor á flores porque donde esté la ilusión, siempre habrá perfume de rosas.

El alegre rumor de las frescas y argentinas voces se unen al animado sonar del vals de los recuerdos, y cuando apoyo la cansada cabeza donde el baile se verifica sobre la palma de la mano, me parece sentir en ésta el hormigueo de ligerísimas pisadas, casi semejantes al roce de unas alas bulliciosas.

¡Qué alegres, qué encantadoras, qué inocentes parejas! ¡Ah! va la creencia en las caricias eternas estrechamente unida al deseo del primer amor; las demás parejas les abren afectuosamente paso, y la inocente creencia y el gallardo deseo pasan corriendo y se pierden en los lejanos términos del baile.

Vienen después la esperanza de una felicidad completa y el convencimiento de la bondad de los hombres; hermosísima pareja destinada á morir como Ofelia, ahogada; pero ¡en llanto!

En fin, mi baile está magnífico; no se dará seguramente en el gran mundo fiesta tan espléndida ni tan blanca como la mía, y aun cuando los vulgares revisteros de salones nada digan de ella.

¡Cuánto podría decirse en estos bailes de las ilusiones infantiles y de los sueños de la primera juventud!

Después... después llegan otros bailes sin blancura; ¡la fiesta de los Santos Inocentes no es eterna! Y luego otros aburridamente grises, y aún otros negros, de enojos, de cansancio, de iras; y por fin, los desengaños y las penas celebran también un primer baile blanco en nuestra cabeza; pero ¡ay! cubriéndola de canas.

JOSÉ ROURE.

Diciembre de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

ESPAÑA Y EL INFIERNO.

CARTAS DE ULTRA-TUMBA AL SR. DIRECTOR DE «LA REGIÓN EXTREMEÑA.»

V.

(CONTINUACIÓN DE LA ANTERIOR.)

Hubo una pausa muy corta, durante la que me repuse un tanto de la emoción sufrida y después, dirijí á Azrael una mirada; una pregunta muda que se apresuró á contestar:

—No creas que exagero;—me dijo—el placer que los sucesos referidos me hayan proporcionado, por cooperar á su realización, como un medio de devolver al mundo, un poco del mal que me hizo, no es que me impulsa á recargar de colores mi relato y á sonreír con júbilo satánico... ¡colores!... no los tiene... es la verdad, con todas sus horribles desnudeces... no te quepa duda; desde aquel tiempo, España ha sido el país preferido por nosotros para nuestras campañas malélicas

y... ¡asómate! es el país que más contribuye al sostenimiento espléndido del infierno..

—¿Cómo es posible, siendo España la nación católica y devota por excelencia y la que aspira á tener por religión la más perfecta de todas las que existen en el orbe?

—Al contrario, hijo mio, al contrario; he ahí el horror, he ahí la causa de que contemos con innumerables víctimas en tu patria; la religión Católica-apostólica-romana, es, en esencia igual, exactamente igual, que la protestante, que la mahometana, que el budhismo y que todas, porque todas propenden al mismo fin; todas satisfacen la necesidad que el alma del hombre siente de creer en Dios y de tener fe, porque sin fe y sin creencias no se vive; no importa que á ese Dios se le llame Jesucristo, Mahoma ó Budha; ninguna religión te dice: «mata, roba, incendia, odia á tu prójimo y has todo el mal que puedas en el mundo;» nada de esto; todas, son un freno, más ó menos fuerte, que doctísimos sabios han puesto á las pasiones humanas; todas educan la caridad y la clemencia; todas admiten la existencia de un Sér infinitamente bueno, sabio y todo poderoso, en quien debe adorarse como criador del univeso, y por lo tanto la disparidad entre aquéllas, queda reducida á la forma de manifestar el sentimiento religioso;

—Y bien...

—Pero hijo mio, la religión Católica-Apostólica-Romana que, como ya te he dicho, es en esencia, lo mismo que las demás, es en conjunto la que menos beneficios reporta, á la inteligencia y al alma del hombre; no creas que me fiyo para decirte esto en que sólo una parte pequenísima del mundo la profesa; hay argumentos más poderosos para hablarte así; á las doctrinas del crucificado se les ha hecho perder su pristina pureza, su inmensa fuerza de su conversión y sus notas poéticamente divinas; los mismos sectarios la han bastardeado, llenándola de misterios absurdamente inadmisibles para una inteligencia sana; metamorfoseando á Dios de tal modo, que lo mismo le atribuyen un milagro que lo hacen responsable de un crimen y haciendo de ellas, en fin, no el freno fuertemente dulce que la Sociedad necesita para las pasiones que se desbordan; no el cauce de las inteligencias nacientes ni el consuelo bendito para las adversidades de la fortuna, sino un medio especulativo, una profesión cualquiera, una mina que se explota; el Cielo católico, es algo así, como la casa central de inmensos almacenes de responsos y salmos y medallas y olores de incienso, cuyas surcursales en la tierra son vuestros templos, donde se venden las oraciones y los acordes del órgano y las misas y las luces de las velas y donde para ser cristianos tienen que pagarse derechos, lo mismo que por los rezos que el alma necesite para el descanso eterno...

—No tendrán más remedio que hacerlo así... los gastos del culto serán muchos y como los representantes de esa religión deben ser pobres, empezando por su jefe Supremo que vive exclusivamente de la limosna...

—Es que el mundo en pleno, quisiera ser pobre si la pobreza consistiera en abitar suntuosos palacios, atestados de joyas artísticas, recibir por limosnas constantes y valiosos regalos y, en una palabra, hacer una vida régia, sin carecer de nada que pueda necesitar el deseo más exigente y el gusto más delicado... así vive el jefe Supremo de la Iglesia Católica y poco menos la espesísima nube de obispos, cardenales etc., que vegetan en las naciones latinas, desentendidos de la mayor parte de las obligaciones del ciudadano.

—Sin embargo, dicen que los gastos del culto son exorbitantes.

—Son inmensos, es cierto, tan gran-

des, como la blasfemia que este hecho envuelve.

—¿Blasfemia?

—Sí; fijate en lo que ocurre en España; mientras la instrucción pública está mal retribuida y peor pagada, el capítulo de «Culto y Clero» asciende en el presupuesto del Estado á unos ochenta ó noventa millones de reales, que se pagan exclusivamente, para que un enorme número de seres, que despues de todo no prestan utilidad práctica ninguna, á la sociedad, no se tomen el trabajo de pensar en el presente ni en el porvenir; digo esto, porque cualquiera que necesite de sus servicios, tiene que pagarlos, con arreglo á tarifa... además de pagarlos exclusivamente, como te he dicho, para que casi no tengan más atenciones que *hacer política* para que vuelvan los tiempos del *justiciero* Felipe II y en estar preparados con sus correspondientes trabucos por si Carlos VII los necesita para otra guerra fratricida, además de la considerable cantidad que se les paga, repito, manutención y culto bautizos, casamiento, entierros, etc. cuestan el dinero á quien los necesita. Hagamos pues un cálculo, aunque sea todo lo modesto posible y veremos que el culto externo católico, cuesta á España en un solo año un número considerabilísimo de millones que salen de las costillas del artista, del bracero, y de todo aquel, que le cuesta gotas de sangre, ganar un pedazo de pan para sus hijos.

Ahora bien; yo te pregunto: ¿Crees que el Dios que por dar al mundo ejemplo de humildad y pobreza, tuvo por primer palacio un establo miserable, por lecho, una paja de paja y por abrigo el aliento de un buey, crees tú, repito que ese Dios no anatematica, el que mientras desfallecen las artes y agonizan las industrias, por falta de recursos para fomentarlas, exista en sustemplos un tesoro grandioso en inestimables alhajas y se gasten millones en adorarle? imposible... tú, quizás me dirás que la magnificencia del culto, el suntuoso aparato de las solemnidades místicas, contribuye á elevar hasta el Altísimo el corazón humano y á arraigar fuertemente en el espíritu las creencias divinas... yo te desmentiría... los grandes mártires de la religión cristiana, los idólatras de la fe, no han necesitado templos regios para orar, ni para ellos ha aminorado la influencia de Dios, porque no lo hayan visto bajo doseles de terciopelo recamados de piedras preciosas; los verdaderos creyentes, han amado la soledad de una caverna, la vida austera, el recogimiento, el martirio de la materia, sin asistir ataviados lujosamente á los templos católicos, donde se vá hoy como se vá á una función de teatro ó á una corrida de toros, los hombres por ver á las mujeres y estas porque el templo para ellas es una especie de café, ó tertulia donde van á contar sus impresiones; los verdaderos místicos no visten casullas de tisú y oro y si lastiman sus carnes con el tosco sayal de estameña y en vez de perfumes y aromas de incienso, aspiran el mefítico ambiente de los Hospitales, donde cuidan á los enfermos y prestan consuelos á los moribundos... para creer y amar en Dios no se necesitan esos ridículos alardes de opulencia eclesiástica; de Él no se puede dudar nunca porque ha colocado en el cuerpo del hombre un átomo de su sér; ha puesto la conciencia y cuando se asiste á uno de esos espectáculos religiosos donde hay torrentes de luz que se descomponen en las arañas, arrancando á éstas matices diamantinos y tenores que canten y magníficas orquestas que llenen el aire de notas, parece, no que la conciencia vá á orar y elevarse al cielo, sino que vá á aturdirse y á olvidar los martirios del remordimiento.

Un reporter «fin de siglo»

Por la traducción,
ROGELIO TRIVIÑO.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Ya habrán visto los lectores el *estirón* que hemos dado para empalmar el finado año 1892 con el naciente 1893.

LA REGIÓN EXTREMEÑA es de mayor tamaño y de más abundante lectura, á partir del día de anteayer, y tiene cada una de sus columnas 16 ó 17 líneas más.

Multipliquen nuestros abonados dichas líneas por el número de columnas, y comprenderán que multiplicamos nuestros esfuerzos para complacerlos.

No quedarán en esto las mejoras que pensamos introducir.

Nos hemos dado *bombo*, y ahora, vamos á ver qué hay por Madrid.

El Liberal nos suministra los hechos siguientes:

Banquetes republicanos.

«Los republicanos progresistas de Madrid, en número de trescientos, se reunieron anoche—el 1.º—en fraternal banquete en el Hotel de Rusia, con el objeto de solemnizar el Santo de su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Presidió la comida el Sr. Zuazo, teniendo á su derecha á los señores Marengo, Hidalgo Saavedra y Gil Sanz, y á su izquierda á los señores Baselga, Vela y Calvet.

Al terminar la comida se leyeron telegramas de adhesión de republicanos de distintas provincias de España, y cartas de los Sres. Lahozy Llano y Persi, en las que se identificaban con el espíritu general de la reunión.

Ocupaciones particulares impidieron á los señores Lahozy Llano y Persi y Esquerdo, asistir al banquete.

Inició los brindis el Sr. Mestanza, dedicando elocuentes frases á los ideales que los republicanos sostienen, frente á los errores de los partidos monárquicos. En análogo sentido y con idénticas tendencias se expresaron también los Sres. Oscariz, Martín Muñoz y Fernandez Carvajal.

En representación de los republicanos de Granada y de Barcelona, hablaron sucesivamente los Sres. Ortega y Puig, asociándose á las aspiraciones de los republicanos de Madrid, y en nombre de *El País* habló el Sr. Gomez.

Fueron muy aplaudidos y comentados los discursos de los Sres. Hidalgo Saavedra, Marengo, Baselga, Vela (D. Mariano), Juarez, Beneyan y Zuazo, quienes hicieron votos porque la coalición republicana sea un hecho, mas sin prescindir, para realizarla, del procedimiento revolucionario, el cual, juntamente con la lucha en los concilios, en las reuniones públicas y en la prensa, traerá en breve plazo el triunfo de la República.

Después del banquete, se dirigió al Sr. Ruiz Zorrilla el siguiente telegrama:

«El Casino Republicano Progresista se ha reunido con gran número de republicanos en un banquete que acaba de celebrar en el Hotel de Rusia, en honor á usted.

Ha reinado gran entusiasmo y se han hecho protestas de adhesión á la política que usted representa.—Zuazo.»

—Casi á la misma hora que el anterior banquete, celebraban otro en el Pasadizo de San Gines, núm. 5, varios republicanos que han sufrido en el destierro y en la prisión por la defensa de sus ideas.

Eran comensales los Sres. D. Felipe Gonzalez, D. Angel Rodriguez, D. Adelardo Alvarez Ruiz, D. Jose Bisebleu, D. Salvador Valverde, D. Antonio Castro, D. Eduardo Bernal, D. Eduardo Gonzalez y D. Jose S. Barrientos.

Hubo brindis muy expresivos y elocuentes por el advenimiento de la República y dedicados á D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Los siguientes telegramas son también de *El Liberal*:

«Asensio Vega en Barcelona.

Barcelona 30 (9:50 n.)

En el correo de esta noche llegó el ex-coronel jefe del movimiento de Badajoz, Sr. Asensio Vega.

El andén de la estación estaba lleno de republicanos progresistas, que le saludaron con una nutrida salva de aplausos.

Mañana, en la noche, asistirá al banquete que se celebrará en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.

El banquete promete estar concurridísimo.—Rico.

Banquete en Barcelona.

Barcelona 1.º (12 m.)

A las nueve de la noche se ha celebrado un banquete en honor de Ruiz Zorrilla, en el espacioso Salón Barcelonés.

Asistieron cuatrocientos cincuenta republicanos progresistas.

Preside Asensio Vega.

Se pronuncian notables y entusiastas discursos.—Rico.

Barcelona 1.º (2:30 m.)

Hablaron los Sres. Asensio Vega, Estartús, Custodio, Palau y otros varios, en representación de los comités de Manresa y Tarragona.

El Sr. Sol y Ortega pronunció un elocuente discurso, abogando por la concordia de todos los republicanos, firmándose un pacto ofensivo y defensivo, pero claro y sencillo, sin equívocos.

Termina dedicando entusiastas frases á Ruiz Zorrilla.

En el banquete había representaciones de toda la provincia.—Rico.»

Ha sido bien aprovechado el día de Año Nuevo en Madrid y en Barcelona.

Otras noticias.

Se atribuye al ministro de la Goberna-

ción, Sr. Gonzalez—de acuerdo, sin duda, con sus compañeros de gabinete—el pensamiento de no consentir candidatos que representen el apoyo oficial en los lugares que corresponden á la oposición en las circunscripciones.

Además cree el Sr. Gonzalez que las oposiciones tal vez ganen á los ministeriales algún puesto en varias circunscripciones.

—Según ha oido un periódico, se ha facilitado al ministro de Hacienda una lista de los jefes de administración jubilados por edad, y el Sr. Gamazo con muy buen sentido, dijo que la estudiaría, porque quizá entre los viejos haya quienes sirvan tanto ó más que los funcionarios nuevos.

Y con ahorro en los gastos públicos, decimos nosotros.

—El director de Instrucción pública señor Viucanti, de acuerdo con el rector de la Universidad, ha accedido á los deseos de los estudiantes de enseñanza libre que pedían se les concediese exámenes en Enero de la asignatura antigua de derecho penal (segundo curso), en vez de la nueva de práctica forense.

Clinica política.

Están enfermos de catarro los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

También se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido hombre político D. Joaquín Gonzalez Fiori.

—Aniversario.
Ayer hizo tres años que murió el gran tenor español Gayarre.

El sábado se amotinaron en Madrid unos 2.000 trabajadores.

El Gobernador, Sr. Aguilera, se presentó en el sitio del suceso, los exhortó á que depusieran su actitud y los socorrió de su bolsillo particular.

Los conservadores los hubieran disuelto á palos.

Diferencias de procedimientos del ayer al hoy.

El pleito del Sr. Llinás contra la Sociedad «Aguas del Gévora».

De nuestro activo corresponsal en la capital de la provincia hermana, recibimos la siguiente carta:

Cáceres 31 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio y querido amigo: Ayer se publicó la sentencia de segunda instancia dictada por la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial en el ruidoso pleito «Aguas del Gévora» de Badajoz, como dije á V. por telegrafo, limitándome á decirle que la Sociedad había perdido el pleito. Por la adjunta copia literal de la parte dispositiva de la sentencia conocerá V. hasta qué punto se reconoce por el Tribunal sentenciador, no solo la razón y la justicia que al demandante Sr. Llinás asiste en el pleito sino la temeridad que en el litigio ha mostrado la Sociedad «Aguas del Gévora» á quien se condena al pago de todas las costas de la segunda instancia.

En los círculos de esta capital que frecuentan las personas peritas en estos asuntos, se hace justicia á la imparcialidad y rectitud de la Sala diciéndose que, aunque benévola la sentencia para la Sociedad en cuanto no hace declaración alguna respecto á la adjudicación de la presa al Sr. Llinás, el lanzamiento absoluto de la Sociedad de la propiedad del demandante y la destrucción de la presa á costa de aquella no solo satisface los derechos lastimados del Sr. Llinás, desconocidos hasta aquí con temeridad manifiesta, sino que concede de hecho al demandante una situación muy ventajosa para hacer valer en lo que sean justos todos los intereses del propietario afectados por la obra de la presa de embalse.

No sólo se juzga de este modo la sentencia sino que según he oido exponer á un antiguo y distinguido jurisconsulto de este colegio, resulta de ella una gravísima cuestión para la Sociedad, cual es: la de que, por el mero hecho de declarar la sentencia que al Sr. Llinás pertenece en pleno dominio el terreno sobre el cual están construidos los 40 metros de presa á que el fallo se refiere, la reciente compra que de ese terreno ha hecho la Sociedad á un tercero, contrato

que ha sido elevado á escritura pública y alegado por la Sociedad, como hecho nuevo en la segunda instancia, parece revestir los caracteres de un grave delito, que el Sr. Llinás pudiera hacer pagar muy caro al vendedor y á los compradores de ese terreno, con tanto mas motivo, cuanto que esa compra ha sido utilizada en el pleito con ánimo de perjudicar al verdadero propietario de «Las Cañadas.»

Generalmente se censura á la representación de dicha Sociedad que de insistir en su temeraria conducta pudiera comprometer la existencia de ella ó por lo menos perjudicarla en sus intereses. Aunque el abastecimiento de aguas potables á esa población esté completamente asegurado con las aguas permanentes del rio Gévora y la presa de embalse solo afecte al fin de regar muchos miles de hectáreas de terreno, sería altamente sensible que las dificultades que á la Sociedad pudiera crear una temeridad ó amor propio mal entendido de los representantes de la misma, impidiera que esta empresa se realizara ó exijiera mayores sacrificios que los realizados hasta ahora.

Dando fin á esta carta diré á V. que se censura mucho el modo desusado, é irrespetuoso para con los Tribunales, con que la Sociedad «Aguas del Gévora» ha sacado á plaza en un diario de esa capital, esta cuestión sometida al fallo de la Audiencia, precisamente cuando las partes habian sido citadas para sentencia.

Hé aquí ahora la parte dispositiva de esta resolución judicial:

«Que la dehesa Cañada de Bragado corresponde en pleno dominio al Sr. Llinás, y por consiguiente, el terreno ocupado por la presa de embalse constituida por la Sociedad y en una longitud de 40 metros, medidos por el paramento aguas arriba y desde el límite de su estribación derecha hasta la mitad del cauce del Zapaton ó Albarrajena. Que dicho terreno está en la actualidad detentado por dicha Sociedad, y en su consecuencia, se condena á la misma á que lo deje libre y expedito y á disposición del demandante, destruyendo á costa de aquella la referida parte de presa y á que abone al Sr. Llinás, por indemnización y daños, las cantidades siguientes: 180 pesetas por las yerbas y pastos consumidas por las caballerías de los trabajadores; 60 pesetas por la leña; 78 por el sembrado destruido por las aguas en la avenida última; 1.440 por la piedra extraída y empleada en la presa, y finalmente, el valor de los pastos correspondientes á las 12 hectáreas 85 centiáreas que han sido invadidas y destruidas por el embalse en dicha última avenida, fijándose la cantidad por peritos nombrados con arreglo á la ley; sin hacer expresa condenación de costas de las de primera instancia, é imponiendo las de esta segunda á la Sociedad.»

De V. señor Director, con la mayor consideracion s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Seccion regional.

BENQUERENCIA.

El Gobernador civil mandó hace pocos días un delegado para hacer efectiva una considerable cantidad que por atenciones de la primera enseñanza adeuda el Ayuntamiento de Benquerencia. A continuación, y accediendo á los deseos de uno de nuestros suscriptores, insertamos la orden en que se comunica al Alcalde de dicha villa la delegación mencionada y el oficio que aquel ha dirigido al señor Gobernador civil:

Orden del señor Gobernador.

Gobierno civil de la provincia de Badajoz.—Negociado Instrucción pública.—Pesetas centimos, 18 648'27.—No habiendo podido conseguir que ese Ayuntamiento ingrese cuanto adeuda á los profesores de instrucción pública de esa villa, á pesar de las repetidas órdenes emanadas de este Gobierno, y dispuesto á no consentir por más tiempo semejante abandono en el pago de tan sagradas obligaciones, he acordado nombrar delegado especial de mi autoridad á D. Manuel de Tena y Amaya, para que, constituyéndose en esa villa, instruya el debido expediente y haga que por ese Municipio se ingrese en la Caja especial del Banco la cantidad que al margen se expresa, autorizando á mi expresado delegado para intervenir los fondos municipi-

pales, si lo creyere necesario, evitando usted por su parte, y bajo su más estrecha responsabilidad, de prestarle cuantos auxilios le reclame para el mejor desempeño de su cometido, abonándole las dietas de diez pesetas por cada un día de los que invierta en expresado servicio, entendiéndose las correspondientes á los días legales de ida y vuelta á la capital; debiendo advertirle que la más leve falta cometida por V. en el servicio de que nos ocupa nos, sabré castigarla con todo el rigor á que la ley me autoriza. Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 26 de Diciembre de 1892.—Arturo Antón.—Sr. Alcalde de Benquerencia.

Oficio del Alcalde.

El vecino de esta villa Manuel de Tena y Amaya ha presentado en el día de hoy en esta Alcaldía, la comunicación de V. S. fecha 26, en que me participa que ha tenido á bien nombrarlo delegado especial de su autoridad para que, constituyéndose en este pueblo, instruya el oportuno expediente y haga se ingresen las cantidades que adeuda este Ayuntamiento por Instrucción pública, facultándolo para que intervenga los fondos municipales hasta conseguir aquél resultado.

Como se trata de débitos anteriores á la fecha en que me hice cargo de esta Alcaldía, pues la mayor parte de ellos proceden de años anteriores á Diciembre de 1890 en que me hice cargo de esta Alcaldía y además el Sr. Tena y Amaya es hermano político del alcalde á quien sustituí, que dejó un desfaldo en la Depositaria de más de 5000 pesetas que no han podido ser reintegradas por carecer de bienes, tanto dicho alcalde mi antecesor, como los demás concejales que componían aquel Ayuntamiento; y por otra parte, el Sr. Tena y Amaya es un modesto labrador de este pueblo, que solo entiende de guiar un arado y una yunta, me ha parecido conveniente suspender el cumplimiento de la delegación conferida á dicho individuo, y poner las circunstancias que en él concurren en conocimiento de V. S., á fin de que, si lo tiene á bien, nombre otro que sea capaz de depurar responsabilidades y exigir las á quien tenga la culpa de que exista un débito tan crecido como el que este Ayuntamiento tiene por Instrucción pública.

Sección local.

Aquí queda eso, ó la entrega de la vara.

Sesión municipal celebrada en las casas de nuestro consistorio, con música del Sr. Busaca, el día primero del año de gracia 1893.

Con objeto ¡ya era hora! de dar cuenta de las cuentas del año 88-89 en que fué depositario de nuestro Ayuntamiento el que hoy es Alcalde Sr. Sanabria y con objeto también de darle posesión del cargo para que ha sido nombrado por reciente R. O., celebró sesión extraordinaria nuestro concejo, al son de la música del Sr. Busaca, que no cesó de sacar muelas mientras duró aquella.

Declaró el Sr. Perez, que presidió la primera parte de la sesión, que el Síndico había revisado las cuentas y no encontraba en ellas motivo alguno de censura, pero que estaban allí (llenas de polvo y telarañas por cierto), por si los señores concejales querían examinarlas y no habiendo ninguno que lo deseara, acordaron pasarlas á la junta de asociados para su examen y censura.

Acto seguido el señor secretario dió lectura de la R. O. que dejamos mencionada y el Sr. Perez, antes de que se extinguieran los ecos de la voz del secretario, un tanto confundida por los ecos de la charanga del doctor ambulante, en tono campanudo dió levantándose y empuñando el pálido bastón por mala parte, sobre poco más ó menos, lo que sigue: Señores, el Rey nuestro Señor (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente de estos reinos, ha tenido á bien honraros (dirigiéndose al señor Sanabria que estaba mas pálido que el bastón) con el cargo de Alcalde de esta muy noble y muy leal ciudad de Badajoz, y acatando y respetando y cumpliendo yo estos superiores mandatos, digo mandatos, tengo el honor de hacer entrega de este simbolo (le apretaba por los medios) de la autoridad y... y... ahí queda eso: dejó el bastón sobre la

mesa y se fué saliendo de la presidencia.

El aludido, desencajado, trémulo, cadavérico, sin duda por la grata emoción que tanta dicha le causara, se acercó con paso vacilante al sillón presidencial y comenzó á sacudir el polvo de las cuentas sobre las que dejaba caer su blanca mano á la vez que nos endilgaba *sotto voce* un discurso, del que sólo pudimos percibir, gracias á la charanga del dentista, que venía obligado, bien á su pesar, á ejercer aquél alto puesto para el que se consideraba indigno y falto de méritos.

A confesión de parte relevación de pruebas, me dió un vecino de la villa de Sanabria, y haciéndole callar, me dispuse á oír lo que el Sr. Lázaro tenía empeño en manifestar antes de aquél rápido juego de manos y de palabras, que habían verificado el Perez y el Sanabria.

Y con efecto oímos que aquél concejal republicano protestaba de la premura y rapidéz con que se había realizado el *toma y daca* del bastón que él creía no podía empuñar el Sr. Sanabria, hasta tanto que las cuentas, polvorientas, se aprobáran por la junta de asociados.

El Sr. Sanabria, que debió limitarse á hacer constar la protesta, repuesto del susto que le había dado el Sr. Perez con sus frases casi téticas de «ahí queda eso» quiso hacer alarde de sus conocimientos en cuentas y se metió en una serie impertinente de explicaciones que no convencieron á nadie, pero que sacaron mucho polvo de las que había sobre la mesa y en las cuales manoteaba sin cesar.

Insistió el Sr. Lázaro en su protesta, la anotó el secretario y terminó este incidente funerario. Ni hubo vivas al Rey —por su acertada elección— ni que sepamos coqueo, cual suele ser de cajón.

«Y en tanto el mundo sin cesar navega» y el doctor Busaca sacaba las muelas y decía: esta *pomata* de los doctores de Bolonia lo cura todo y se vende aquí á 2 pesetas y á 5 en el *consultorio*.

¡Habrá bolonio!

¿Por qué no diría *consistorio*?

En honor de Ruiz Zorrilla

Anteanoche se verificó en el café Suizo un concurrido banquete, si bien no tanto como en años anteriores.

Nosotros, galantemente invitados por la comisión organizadora, no quisimos dejar de asistir.

Presidían el acto D. Cesáreo Durán, D. Pedro Gazapo, D. Carlos Botello y don Eloy Dominguez.

El número de señores comensales ascendería á unos 60.

La cena estuvo bien servida. Terminada esta, el Sr. Durán dedicó breves frases alusivas al acto y dió cuenta de las cartas y telegramas que se habían recibido, dando lectura de ellos el Sr. Gazapo.

Un telegrama y una carta eran del señor Asensio Vega, otro del Sr. Baselga y otro de D. José María Molina.

Terminada la lectura de las adhesiones, los Sres. Durán y Gazapo dirigieron la palabra al auditorio, encareciendo la necesidad que, hoy más que nunca, tiene de la unión el partido republicano, fundándose en que solo las diferencias que nos separan son la causa de que no se haya desplomado el ruinoso edificio de la monarquía.

Después se dió lectura á una poesía de D. Marceliano Ortiz titulada «A grandes males, grandes remedios», y otra de D. Diego del Barco, cuyo título no pudimos oír, pero del contexto de las mismas pudimos colegir que iban encaminadas á la concordia entre la gran familia republicana.

Y por último, D. Simón Melendez, en breves, pero sentidas frases, abogó también por la unión de las distintas fracciones del republicanismo.

Tanto los oradores como los poetas fueron grandemente aplaudidos.

LA REGIÓN EXTREMEÑA vé con gran contentamiento estas corrientes de concordia.

El sábado en la Orquesta

La función que se celebró en este salón el último día del año á beneficio de la Srta. Lamadrid y en la que tomó parte el notabilísimo aficionado D. José Becerra, dejará imperecederos recuerdos en cuantos la presenciaron.

El *corazon de un bandido* ejecutado de un modo magistral por la lindísima beneficiada y el simpático Becerra que hacia de protagonista, causaron el encanto de los espectadores hasta tal punto,

que los aplausos puede decirse que no cesaron un instante desde la primera escena hasta la última.

Lástima que este entusiasmo no permitiera apreciar las bellezas de la obra que hacia resaltar de un modo inimitable el Sr. Becerra, intimamente penetrado de su papel de *honrado ladrón* y de caballero y valiente bandolero, segun dice el libreto.

Tan profunda sensación logró despertar en los concurrentes, que, al final, no solo le hicieron salir á escena multitud de veces, sino que le sacaron en hombros y le pasearon en triunfo por el salón.

Aquello era un delirio. ¡Una apoteosis! La Srta. Lamadrid fué también objeto de muchas y cariñosas muestras de simpatía, aunque la parte de la obra que interpretó no tiene gran importancia.

Roncar despierto obtuvo la misma fiel interpretación por los protagonistas y el Sr. Becerra caracterizó de modo admirable el papel de soldado bisoño que tenía á su cargo logrando iguales manifestaciones que las obtenidas en el *Corazon de un bandido*.

El público salía lamentando no se repitan con frecuencia espectáculos como el que nos vemos precisados á reseñar tan ligeramente; y yo digo *ó mesmo*.

Hoy ha marchado á Córdoba el señor D. Manuel Chaparro, Secretario que ha sido del Gobierno civil de esta provincia.

Sentimos que el Gobierno haya dejado cesante al Sr. Chaparro, que á su inteligencia, su laboriosidad y su honradez, reunía la circunstancia de ser afable y atentísimo con todo el mundo.

Celebráramos que el Gabinete utilizase de nuevo los servicios de tan inteligente y probo funcionario.

Ha fallecido D. José Linares, hermano político de nuestro querido amigo don Víctor Redondo, al cual y á su familia todá enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflije.

El Sr. D. Luis Sanchez Rivera, abogado del Ilustre Colegio de esta capital ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos,

Damos al Sr. Rivera y á toda su familia, el más sentido pésame.

En la mañana de ayer, y en plena Plaza Alta, se suscitó una *pelotera* entre dos vendedores, sacando á *relucir* sus respectivas *facas*. Ambos se *respetaban* mutuamente, y el *mieditis* les hacia avanzar... *retrocediendo*, sin duda para *ganar terreno*. Por esa circunstancia no presenciamos una *hecatombe*, pues un municipal que mediaba en la contienda, apenas si el pobre tenia tiempo para *mudar de color*. ¡Tal impresión le causaba la valentía de los gladiadores, que terminaron la pendencia sin derramamiento de sangre, gracias á la manera especial de *avanzar*, porque cuando trataron de herirse... se encontró cada uno de ellos en extremos opuestos de la Plaza!

La niña Manuela Gonzalez, hija de nuestro particular amigo D. Antonio Gonzalez Cuadrado, se encuentra ya fuera de peligro afortunadamente. Lo consignamos con gusto.

Anoche se produjo un incendio en la casa núm. 49 de la calle de Arco-Agüero, que en poco tiempo pudo ser dominado.

Los bomberos acudieron con presteza á la casa referida.

La velada que hubo anteanoche en el Circulo Mercantil Instructivo, estuvo muy concurrida.

Los que en ella tomaron parte obtuvieron muchos aplausos.

El redactor de *El Orden* D. Manuel Diaz Macias, obsequió anoche con un banquete á los directores de los periódicos locales.

Aun cuando no pudimos asistir al banquete, cúmpenos dar las gracias más sinceras al Sr. Macias (D. Manuel) por la invitación que tuvo la amabilidad de enviarnos.

La función dada anoche en el Conservatorio de la Orquesta, á beneficio de la señorita Lorite, no dejó de estar concurrida.

La gente menuda fué muy aplaudida en *La gran vía*.

Variedades.

Antonia Nuñez Nevado. (2)

La muerte en tu faz querida
posó sus labios de hielo
y el cuerpo quedó sin vida
y el alma encumbrose al cielo.

Dejas aquí la materia,
tu respeto y tu memoria
y cambias cieno y miseria,
por eternidad y gloria.

Te lloran algunos seres
con frenesí loco y ciego,
¡No saben lo feliz que eres!
Adios... adios: ¡Hasta luego!

RAMIRO ALFONSO GARCÉS.

Trajillo y Diciembre 30 del 92.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (5 t.)

El partido autonomista de Cuba ha desistido del retraimiento. Luchará en las elecciones.

Se ha publicado la circular dirigida á los partidos republicanos de España pidiéndoles la concentración de todos para la próxima lucha electoral.

Madrid 3 (1-50 m.)

Es un hecho cierto la unión de todos los republicanos para la lucha electoral próxima.

Decreto.

El miércoles se publicará el decreto de disolución de las Cámaras legislativas.

A la lucha.

Los autonomistas portorriqueños desistirán del retraimiento á que se habían obligado por virtud de la reforma electoral.

SERVICIO POSTAL.

Fregenal.—Sr. D. J. D.—El corresponsal tiene ya el recibo del primer trimestre.
Cheles.—Sr. D. J. Q.—En el periódico verá V. resuelta su consulta.
Usagre.—Sr. D. M. L.—Se le manda el periódico.

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Pildoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hilerpesia desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Pildoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Pildoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno que reúna conocimientos bastantes, en la farmacia de don Ricardo Camacho.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

FOTOGRAFIA

DE

M. OLIVENZA,

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.

BADAJOS.

Se necesita un dependiente que sepa el reque.

(1) Hija de una distinguida familia de esta ciudad, á quien acompaño en el inmenso dolor que experimenta.

Badajoz — Tip. La Mínera Extremeña.

CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.
LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
 TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

FERETROS METÁLICOS
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
 AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑÍA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
 BADAJOZ

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORD-AMERICANOS.
 Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.
 MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 481.610'82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia de Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramon Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, R. Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, número 27, profesor de violín y solfeo,

IMPRESA Y encuadernación
 21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.
 LA MINERVA EXTERREÑA

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893.

EDICIÓN ECONÓMICA.

Precios.	Provincias.	
	Madrid.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante . . .	1 00	1 50
La misma, con papel secante en cada hoja	1 50	2 00
Edición de un día en plana, en cartónada, sin papel secante	2 00	3 00
La misma, con papel secante en cada hoja	3 00	4 00

EDICIÓN COMPLETA.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2 00	2 50
La misma, con papel secante en cada hoja	2 50	3 00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3 00	4 00
La misma, con papel secante en cada hoja	4 00	5 00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras de Pagares.—Indicador de Ferro-carriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones: sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Pailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas librerías del Reino. En Badajoz, en «La Minerva Extremeña,» Constitución, 21.

Calendario Americano para 1893.

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año). Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 milim. por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 milim. por 150 el bloc.—El Religioso, 68 milim. por 108 el bloc.—El Mediano, 80 milim. por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cuadros, y cuestan desde 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar; en Badajoz en la Minerva Extremeña, Constitución, 21.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS
 DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICIÓN ECONÓMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: pesetas 3'50 por trimestre.

EDICIÓN DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
 Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
 Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
 Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
 Jaen, Sr. R. de la Higuera.
 Huelva, Sr. Figueroa.
 Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
 Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
 Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
 Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

PERCHELERAS Y TRINITARIAS

Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato DON SALVADOR RUEDA.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares, se rebaja el 30 por 100.

A LOS VINICULTORES.
ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO. 78, NEW OXFORD ST., ANTES 533, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.